



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2023-24

| | |
|------------------------|--------------------------------------|
| DEPARTAMENTO | SANIDAD |
| CURSO/MODALIDAD | 2º TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS |

MATERIA

ATENCIÓN SANITARIA ESPECIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

PROFESORADO

ISABEL ARIZA MARTÍN
ANA LUZ MORAL GONZÁLEZ

1. Criterios de evaluación

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 1397/2007 de 29 de octubre, por el que se establece el Título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 7 de julio de 2009 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

7. Criterios de evaluación

La evaluación en la Formación Profesional se realiza tomando como referencia los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del Ciclo Formativo.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.



Los criterios de evaluación que se han seleccionado para esta programación son los establecidos por la ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

| Resultados de aprendizaje | Criterios de evaluación |
|---|--|
| 1. Realiza operaciones de apoyo al equipo de salud en el soporte vital avanzado relacionándolas con las patologías de emergencia. | <ul style="list-style-type: none">a) Se ha identificado el material de emergencias.b) Se ha descrito la utilidad, funcionamiento y el manejo de los equipos electromédicos.c) Se han clasificado los equipos y el material según las diferentes situaciones de emergencia.d) Se ha seleccionado y preparado el material y equipos de monitorización.e) Se ha colaborado en el aislamiento de la vía aérea.f) Se ha seleccionado el material necesario para la ventilación mecánica.g) Se ha determinado la saturación de oxígeno del paciente por pulsioximetría.h) Se ha colaborado en la canalización de la vía venosa.i) Se ha seleccionado y preparado el material para la realización del registro electrocardiográfico.j) Se ha apoyado al médico o enfermero en las técnicas de soporte vital avanzado en pediatría. |
| 2. Realiza operaciones de preparación y administración de la medicación de emergencia, interpretando las especificaciones farmacéuticas. | <ul style="list-style-type: none">a) Se ha identificado la medicación de emergencia de uso más frecuente.b) Se han analizado las indicaciones de la medicación en las situaciones de emergencia sanitaria.c) Se han enumerado los efectos adversos de la medicación de uso más frecuente.d) Se han enumerado las diferentes vías de administración.e) Se ha realizado la preparación de la medicación según la vía de administración.f) Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniquís de entrenamiento. |
| 3. Efectúa procedimientos para prestar atención a los pacientes con lesiones por traumatismos y otros agentes físicos, analizando los protocolos de actuación. | <ul style="list-style-type: none">a) Se han identificado las lesiones atendiendo a la biomecánica de los accidentes.b) Se han descrito los procedimientos para la valoración primaria y secundaria del accidentado.c) Se han explicado los picos de mortalidad tras un accidente.d) Se han descrito los diferentes tipos de vendaje relacionándolos con su función. |



- e) Se han realizado diferentes vendajes según la localización de la lesión.
- f) Se han aplicado los protocolos de limpieza y desinfección de las heridas.
- g) Se han clasificado las quemaduras atendiendo a su profundidad y a su extensión.
- h) Se han realizado los cuidados iniciales ante un paciente con lesiones por otros agentes físicos (radiaciones, electricidad, congelaciones).

4. Aplica los procedimientos para prestar atención a los pacientes con lesiones por agentes químicos y biológicos, analizando los protocolos de actuación.

- a) Se han clasificado los diferentes agentes tóxicos.
- b) Se han relacionado los agentes tóxicos con sus efectos nocivos.
- c) Se han descrito las medidas iniciales ante un paciente intoxicado, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico.
- d) Se han clasificado los diferentes agentes biológicos.
- e) Se han relacionado las vías de exposición y las lesiones que producen.
- f) Se ha descrito la técnica de descontaminación.
- g) Se han identificado los signos y síntomas de las picaduras y mordeduras de animales.
- h) Se ha especificado la utilidad de los diferentes materiales de bioseguridad.

5. Aplica los procedimientos para prestar atención a los pacientes con patología orgánica de urgencia, analizando los protocolos de actuación.

- a) Se ha descrito la patología cardiovascular de urgencia.
- b) Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias cardiovasculares.
- c) Se ha descrito la patología respiratoria de urgencia.
- d) Se han especificado los protocolos de actuación en las emergencias respiratorias.
- e) Se ha descrito la patología neurológica de urgencia.
- f) Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias neurológicas y psiquiátricas.
- g) Se ha actuado con autocontrol y medidas de protección en los diferentes protocolos de actuación.

6. Interviene en situaciones de parto inminente analizando los síntomas que presenta la embarazada y describiendo los procedimientos de actuación.

- a) Se han enumerado las fases del parto.
- b) Se han descrito e identificado los signos de parto inminente.
- c) Se han identificado y aplicado las maniobras de apoyo al parto, en las fases de expulsión y alumbramiento.
- d) Se han reconocido complicaciones y emergencias en la evolución del parto.
- e) Se han identificado los cuidados iniciales al neonato y la madre.
- f) Se han identificado los principios de higiene para evitar la aparición de infecciones.



2. Criterios de promoción y titulación

Se seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:

- **PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA:**

[PLAN DE CENTRO 2023.pdf](#)

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).

3. Herramientas / Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se utilizan para la evaluación criterial son los que se detallan a continuación:

- PRUEBA ESCRITA.
- PRUEBA PRÁCTICA.
- ACTIVIDADES DE CLASE.
- TRABAJOS